



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

biblioteca
de santiago

**REF: AUTORIZA CIERRE Y SUSPENSIÓN
DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN
DEPENDENCIAS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA BDS N° 357

SANTIAGO, jueves 11 de diciembre de 2025

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.S. N°155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Exentas N° 56/2013 que delega facultades y N° 346/2016 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Se solicita el cierre de nuestras dependencias, para el día miércoles 07 de enero de 2026, con jornada única para las/os funcionarias/os de 9:30 a 18:30 horas, esto por Planificación Estratégica de la Biblioteca de Santiago.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre y la suspensión de la atención de público de la Biblioteca de Santiago, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el día miércoles 07 de enero del 2026, tal como lo indica el considerando de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



MARCELA VALDÉS RODRÍGUEZ
DIRECTORA BIBLIOTECA DE SANTIAGO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

MVR/rrg

Distribución:

- 1c.- Archivo
- 2c.- Departamento Gestión y Desarrollo de Personas
- 3c.- Departamento Jurídico

